

**GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA.**

*Escaneas*  
 5-09-06  
*que*

*Pocio*  
 30 AGO 2006  
 15h.

Quito, 30 de Agosto del 2006

SEÑORES  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 PRESENTE.-

 SUPERINTENDENCIA  
 DE COMPAÑIAS  
*Ximena Valencia*  
 C.A.U.

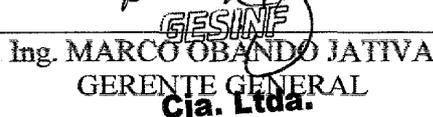
Adjunto a la presente se servirán encontrar ustedes, la copia original No. 3 de las escrituras de la empresa GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA., en la cual se define la distribución de las particiones actuales, a fin de que se registren las mismas de la siguiente manera

NOMBRES Y APELLIDOS	No. PARTICIONES	VALOR UNITARIO
Jesús Amable Obando Domínguez	5	\$ 10
Marco Vinicio Obando Játiva	55	10

Por la atención que se sirvan dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente

GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA.

  
  
 Ing. MARCO OBANDO JATIVA  
 GERENTE GENERAL  
 Cia. Ltda.

*Quien ingresada al sistema  
 Nombres ingresados al sistema  
 el nombramiento lo emitieron  
 el 04/09/2006.  
 04/09/2006*

ESCRITURA NUMERO 4726

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

SR. RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA

SRA. IVONNE CATHERINE TOBAR BURBANO

SR. CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO

EN FAVOR DE

SR. JESUS AMABLE OBANDO DOMINGUEZ

SR. MARCO VINICIO OBANDO JATIVA

CUANTIA US\$ 560,00

GG

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día veinte y siete de Julio del dos mil seis; ante mi el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinojosa, comparecen los cónyuges RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA y doña IVONNE CATHERINE BURBANO; y el señor CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO sus propios derechos; y, los señores JESUS AMABLE OBANDO DOMINGUEZ y MARCO VINICIO OBANDO JATIVA sus propios derechos;



OBANDO DOMINGUEZ, casado; y, el señor MARCO VINICIO OBANDO JATIVA, casado; por sus propios derechos; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA" de acuerdo a las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, el señor Rafael Javier Obando Jativa con su esposa la señora Ivonne Catherine Tobar Burbano y el señor Christian Paúl Burbano Burbano, soltero; y por otra, en calidad de cesionarios, el señor Jesús Amable Obando Domínguez, casado y el señor Marco Vinicio Obando Jativa, casado.- Todos los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato,

quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- Uno: La Compañía "GESTION INFORMATICA

GESINF CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura

pública celebrada el treinta y uno del mes de Agosto

del dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto del

Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e

inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho del

mes de febrero del dos mil cinco, con el número

quinientos cincuenta y siete, aprobada conjuntamente

con Resolución Número treinta y seis noventa y cinco

(3695) del veinte y cuatro de septiembre del dos mil

cuatro por la Superintendencia de Compañías.- Dos: La

Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con

el carácter de Universal el día catorce de julio del

dos mil seis, con el voto unánime del capital social

suscrito y pagado; dando cumplimiento al derecho de

preferencia, autorizó al socio señor Rafael Javier

Obando Játiva para que transfiera las cincuenta y cinco

(55) participaciones que posee en esta compañía,

cincuenta (50) a favor del señor Marco Vinicio Obando

Játiva y las cinco (5) restantes a favor del señor

Jesús Amable Obando Domínguez; igualmente autorizó al

socio Christian Paúl Burbano Burbano para que

transfiera la una participación que posee en esta

compañía a favor del señor Marco Vinicio Obando Játiva.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

anteriores expuestos, el compareciente señor

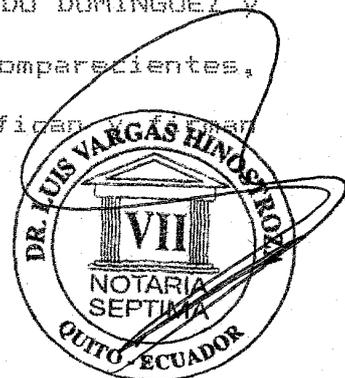
Javier Obando Játiva con autorización Expresada

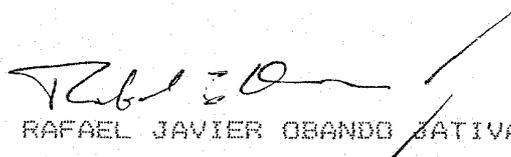


esposa la señora Ivonne Catherine Tobar Burbano cede en venta real y efectiva, cincuenta (50) participaciones al señor Marco Vinicio Obando Játiva y cinco (5) al señor Jesús Amable Obando Domínguez; y el señor Christian Paúl Burbano Burbano, cede en venta real y efectiva su participación al señor Marco Vinicio Obando Játiva, con todos los derechos inherentes a las mismas.

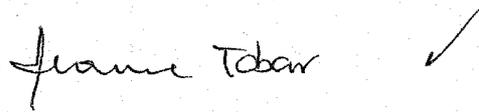
**CUARTA.- ACEPTACION.-** La señora Ivonne Catherine Tobar Burbano, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Rafael Javier Obando Játiva ceda en venta cincuenta y cinco (55) participaciones que posee en la Compañía "GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA.M, y así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el valor nominal de USD\$10,00 (DIEZ DOLARES AMERICANOS) por cada participación dando un total de (USD\$ 550.00) QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS para el cedente señor Rafael Javier Obando Játiva y USD (\$10.00) DIEZ DOLARES AMERICANOS para el cedente señor Christian Paúl Burbano Burbano, de contado, suma que los cedente declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la

Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía "GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA.", en la que se acredita que con el consentimiento unánime del capital social, se autoriza a los socios cedentes para que transfirieran cincuenta y cinco (55) participaciones y una (1) participación que poseen respectivamente en la Compañía, a favor de los cesionarios en este contrato.- Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- firmado) Doctor Germán A. Grandee A. Abogado, Matricula Número ocho mil setecientos diez y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta escritura de cesión de derechos en Cooperativa otorgada por los cónyuges RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA y doña IVONNE CATHERINE TOBAR BURBANO, el señor CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO, en favor de los señores JESUS AMABLE OBANDO DOMINGUEZ y MARCO VINICIO OBANDO JATIVA, a los comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-



  
SR. RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA

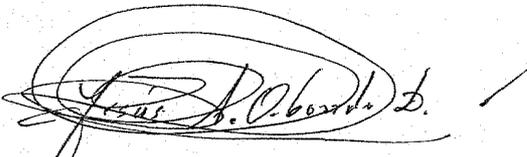
C.C.No. 170425209-0

  
SRA. IVONNE CATHERINE TOBAR BURBANO

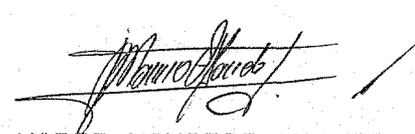
C.C.No. 171082667-6

  
SR. CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO

C.C.No. 1712263696

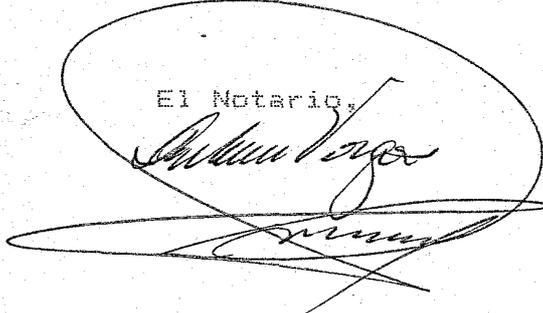
  
SR. JESUS AMABLE OBANDO DOMINGUEZ

C.C.No. 170775529-5

  
SR. MARCO VINICIO OBANDO JATIVA

C.C.No. 170896632-3

El Notario,



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA VIERNES 14 DE JULIO DE 2006.

✓ En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 14 de Julio de 2006 a las 17H00 en el domicilio de la Compañía Gestión Informática Gesinf Cia. Ltda., ubicado en la calle Ascúnaga Oe4255 y Brasil Suite #6 se reúnen los socios de la compañía señores: Rafael Javier Obando Játiva, propietario de 55 participaciones de diez dólares cada una, Marco Vinicio Obando Játiva, propietario de 4 participaciones de diez dólares cada una y Christian Paúl Burbano Burbano, propietario de 1 participacion de diez dólares cada una. Los socios presentes son propietarios de 60 participaciones pagadas, equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

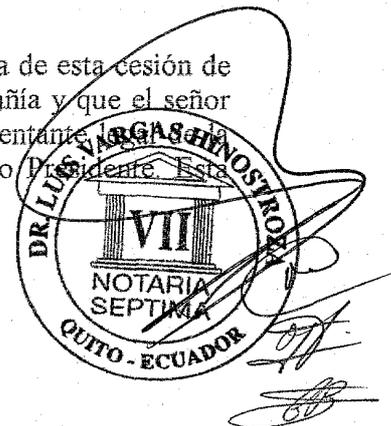
Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía habiendo sido verificado por el Secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Cesión de participaciones.
- 2,- Nombramiento de nuevos administradores.

Preside la sesión el señor Marco Vinicio Obando Játiva, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor Rafael Javier Obando Játiva.

Con respecto al primer punto a tratarse, toma la palabra el señor Rafael Javier Obando Játiva para solicitar que la Junta conceda autorización para ceder las 55 participaciones que tiene en la Compañía de la siguiente manera: 50 participaciones a favor del señor Marco Vinicio Obando Játiva y 5 participaciones a favor del señor Jesús Amable Obando Domínguez. Igualmente el socio Christian Paúl Burbano Burbano manifiesta su voluntad de ceder su participación a favor del señor Marco Vinicio Obando Játiva. Tanto el señor Marco Vinicio Obando Játiva, como el señor Jesús Amable Obando Domínguez manifiestan estar de acuerdo y aceptan esta cesión de participaciones, la misma que se lo hará de conformidad con el artículo siete de los Estatutos en concordancia con el artículo 113 de la Ley de Compañías. La Junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones propuesta.

El señor Rafael Javier Obando Játiva propone que como consecuencia de esta cesión de participaciones, se nombre a los nuevos administradores de la compañía y que el señor Marco Vinicio Obando Játiva sea el nuevo Gerente General, Representante de la compañía y el señor Jesús Amable Obando Dominguez sea el nuevo Presidente. Esta petición es aprobada por unanimidad.

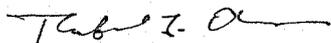


Todos los presentes manifiestan su absoluta conformidad con los planteamientos aprobados en esta Junta General Universal de Socios, aprobándolos por unanimidad y autorizando al señor Rafael Javier Obando Játiva , Gerente General de la compañía para que eleve a Escritura Pública la cesión de participaciones.

Se conceden 30 minutos de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, el secretario procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 18H00 se declara clausurada la sesión.



MARCO VINICIO OBANDO JATIVA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
CI. 170896632-3



RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
CI. 170915209-0



CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO  
SOCIO DE LA JUNTA  
CI. 171203696

COMPANIA DE CEMENTOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170925209-0

OBANDO JATIVA RAFAEL JAVIER  
FICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

04 JUNIO 1966

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIV. 039- 0093 15031 M

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1966

*Rafael J. Obando*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171082667-6

TOBAR BURBANO IVONNE KATHERINE  
FICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

03 SEPTIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIV. 015- 0096 11971 F

PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1970

*Ivonne Tobar*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JESUS AMABLE ORANDO  
HILDA MARIETA JATIVA

QUITO 15/11/2004

15/11/2016

REN 1270946

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33313222

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

LUZ MARIA BURBANO  
LILIA MARTA BURBANO

QUITO 15/10/2004

15/10/2016

REN 1260558

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones 17 de Octubre del 2004

170925209 0 0117- 144 1552173

OBANDO JATIVA RAFAEL JAVIER

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA

DUPLICADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000321 08/04/2005 11:56:12

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

63 - 0193 NUMERO 1710826676 CEDULA

TOBAR BURBANO IVONNE KATHERINE  
APELIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

LA MAGDALENA PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170175521-5

OBANDO DOMINGUEZ JESUS AMABLE

22 MAYO 1.934

IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE

LUGAR DE NACIMIENTO 01 415 00828

IMBABURA/ ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI 34

*Jesús A. Obando D.*

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4444

CASADO HILDA M JATIVA

PRIMARIA RETIRADO

ANADOR OBANDO

ROSA DOMINGUEZ

QUITO 25/07/196

25/07/2008

539066

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD



*Jesús A. Obando D.*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

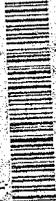
136-0117 NUMERO 1701755215 CEDULA

OBANDO DOMINGUEZ JESUS AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES

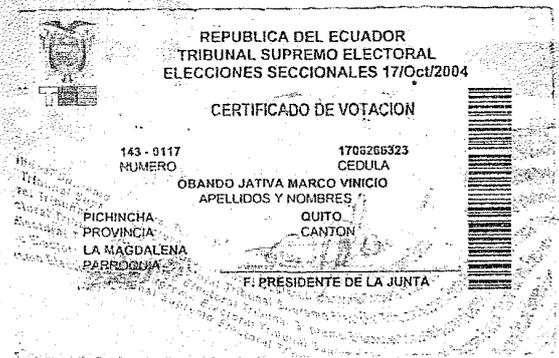
QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA






*Manuel Obando*



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA "GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA.", otorgada por RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA, IVONNE CATHERINE TOBAR BURBANO; y, CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO, en favor de los señores JESUS AMABLE OBANDO DOMINGUEZ y MARCO VINICIO OBANDO JATIVA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebracion.-



*Luis Vargas Hinojosa*  
Dr. Luis Vargas Hinojosa  
Notario Público de Quito

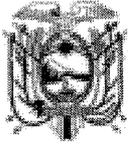


**RAZON:** Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Limitada GESTION INFORMATICA GESINF CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el treinta y uno de agosto del dos mil cuatro, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor RAFAEL JAVIER OBANDO JATIVA Y OTROS, a favor del señor JESÚS AMABLE OBANDO DOMÍNGUEZ Y OTRO, celebrada en la Notaria Séptima de este cantón, el veinte y siete de julio del dos mil seis.- Quito, veinte y nueve de agosto del dos mil seis.-



*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 557 de REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Febrero del dos mil cinco, a fs. 493, tomo 136 correspondiente a la compañía "GESTIÓN INFORMATICA GESINF CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de Agosto de dos mil seis. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



ng

